

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2949** *PROJECTS & STRUCTURES HISPANIA, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Vila-real (Castellón), ctra. Vila-real a Onda (CV-20), km 3, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2021, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente todo ello al ejercicio de 2020.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2020 de acuerdo con el balance aprobado, en su caso.

Tercero.- Reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones en el importe de 12 céntimos de euro por acción con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios, y la consiguiente modificación en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe así como pedir la entrega o el envía gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del mismo texto legal.

Igualmente se informa a los socios, en caso de no poder asistir a la Junta General, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de su derecho a delegar el voto para esta Junta mediante la cumplimentación del documento de delegación.

Vila-real, 14 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Parra Soriano.

ID: A210031979-1